

**ACTA N° 691 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2022)**

Siendo las 11:30 horas del miércoles 13 de julio de 2022, se inicia la Sesión N°691 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

No asisten; Sras. Consejeras Cristina Marchant Salinas, Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Yamil Ethit Romero y Sra. Consejera Tamara Monroy Villar.

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, don Jorge San Martín Leyton informa que hay cuatro Consejeros ausentes en la presente Sesión del Consejo, la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, el Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, la Sra. Tamara Monroy Villar y la Sra. Cristina Marchant Salinas, todos por problemas de salud.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS N°689 Y N°690 ORDINARIAS, N°270, N°271 Y N°272 EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°691 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 13 de junio del 2022.

1.- APROBACIÓN ACTAS N°689 Y N°690 ORDINARIAS, N°270, N°271 Y N°272 EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación las actas

señaladas en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.986

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N°689, 690 Y EXTRAORDINARIAS, 270, 271 Y 272 SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Don Jorge San Martín Leyton dar cuenta de la ausencia de Consejeros Regionales.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Don Jorge San Martín Leyton informa que los cuatro Consejeros (as) ausentes en la presente Sesión del Consejo, son la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso que esta con un problema de salud, el Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, en reposo por una operación menor realizada hace unos días atrás, La Sra. Tamara Monroy Villar que esta con una contractura de cuello, hombro y brazo, presenta una licencia por tres días, y la Sra. Cristina Marchant Salidas que esta con licencia desde hace varios días.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión de Infraestructura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro Rojas indica que procederá a informar tres minutas de comisión. La Primera corresponde al día jueves 23 de Junio del presente año, ésta Comisión se reunió para analizar los siguientes puntos;

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONFORME A ORD. N°856 DE FECHA 16/06/22, REFERIDO A CONCESIÓN DE USO GRATUITO INMUEBLE MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO HORIZONTE DE CHIMBARONGO	CALLE LAS ROSAS S/N VILLA CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40039641-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SERVICIO SANITARIO RURAL CODEGUA, CHIMBARONGO", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.879.170.- CON CARGO AL FNDR.

En la primera parte de la reunión la Srta. Constanza Espinoza Encargada de la Unidad de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales, entrego información respecto a la concesión de uso gratuito en favor del Club Deportivo Horizonte de Chimbarongo, del inmueble ubicado en calle Las Rosas s/n Villa Convento Viejo, comuna de Chimbarongo.

Como tema relevante de este punto el Sr. Consejero Contreras solicita a la Srta. Constanza Espinoza, intervenir con el Seremi de Bienes Nacionales, para efectos de que la próxima renovación de este inmueble sea a largo plazo, lo anterior para que el Club Deportivo, tenga la oportunidad de optar a proyectos de infraestructura.

A continuación, se somete a votación la propuesta presentada, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL, UBICADO EN CALLE LAS ROSAS S/N VILLA CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO, EN FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO HORIZONTE DE CHIMBARONGO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita que quede en el Acta la solicitud planteada por el suscrito, sino que además que quede establecido para todos los clubes deportivos o juntas de vecinos que regularmente se les otorga estas renovaciones a cinco años, no pudiendo postular a proyectos de infraestructura por el corto plazo de la concesión.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.987

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO PARA EL SIGUIENTE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO HORIZONTE DE CHIMBARONGO	CALLE LAS ROSAS S/N VILLA CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, indica que respecto al segundo punto de la tabla, se conto con la presencia de don Marco Contreras Jorquera Alcalde de la comuna de Chimbarongo y del Sr. Rodrigo Villegas, Director Regional (S) de Obras Hidráulicas, quien expuso el proyecto detallando que con esta iniciativa, se mejorará en gran medida la calidad de vida de las personas de esta localidad, ya que en la actualidad hay problemas de presión en los extremos del servicio, roturas frecuentes y 129 casas sin agua potable, por cuanto, la ejecución del proyecto mejorará las condiciones de abastecimiento de agua potable de las 720 edificaciones que conforman el servicio sanitario rural y se conectara a 129 viviendas que actualmente están sin abastecimiento de agua potable. Además, dado el tamaño del servicio, mejoran las medidas de seguridad con la instalación de 13 grifos que permitirán dar una respuesta más rápida en caso de incendios.

Destaca además la decisión del Sr. Gobernador Regional, para modificar la fuente de financiamiento, ya que esta iniciativa en un principio fue planteada con

financiamiento sectorial, pero el Sr. Gobernador al enterarse que para este año no tenían recursos solicitados y que había que esperar para el próximo año, solicitó a la Seremi de Obras Públicas y al Director Regional (S) de la Dirección de Obras Hidráulicas, que el financiamiento de esta iniciativa fuera con recursos del FNDR, lo que permitiría que esta iniciativa adelantara su ejecución.

A continuación, se somete a votación la propuesta presentada, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS HABILITADOS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, COD. BIP 40039641-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SERVICIO SANITARIO RURAL CODEGUA, CHIMBARONGO", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.879.170.- CON CARGO AL FNDR.

Se inhabilitan de esta votación, el Sr. Consejero Gerardo Contreras por tener un lazo sanguíneo con el Alcalde de la comuna de Chimbarongo y el Sr. Consejero Yamil Ethit, por prestar servicios en dicho municipio.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, agradece la gestión del Sr. Gobernador por este cambio de financiamiento, por ello en nombre de la directiva de este APR, del Sr. Alcalde y del propio agradece este financiamiento que beneficiará a miles de personas de Chimbarongo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que esta modificación no se da sin la concurrencia de los Sres. Consejeros Regionales, siendo una prioridad el tema del saneamiento sanitario y agua potable, ya que se quiere evitar seguir comprando camiones aljibes, con la implementación de soluciones sanitarias más óptimas para los ciudadanos de la Región.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.988

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP N°40039641-0 DENOMINADA, "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SERVICIO SANITARIO RURAL CODEGUA, CHIMBARONGO", COMUNA DE CHIMBARONGO, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.879.170.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, indica que procederá a dar lectura a la minuta de la reunión sostenida el día martes 28 de junio del presente año. En esta se abordaron dos temas, el primero es el siguiente;

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE PREFACTIBILIDAD GLOSA 5 Y PROGRAMA NORMAL, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS						
N°	SERVICIO	COMUNA	Prefactibilidad GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL (M\$)
1	Construcción nuevas fuentes para SSRs Quillay, La Ligua, viñas El Potrero y Calvario Quelerema	PAREDONES	SI	120.000	17.400	137.400
2	Construcción nueva Fuente SSR Santa Irene, Santa Matilde, Palmilla	PALMILLA	SI	215.928	31.310	247.238
3	Construcción nueva fuente SSR Molineros Matarredonda, Pumanque	PUMANQUE	SI	120.000	17.400	137.400
TOTAL						522.038

SISTEMAS						
N°	SERVICIO	COMUNA	P. NORMAL	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL (M\$)
1	Mejoramiento sistema APR El Abra, comuna de Requinoa	REQUINOA	SI	1.482.822	215.009	1.697.831
2	Mejoramiento sistema de agua potable servicio sanitario rural Agua Santa Santa Rita, Palmilla	PALMILLA	SI	2.300.222	299.029	2.599.251
TOTAL						4.297.082

TEMAS RELEVANTES

El Sr. Villegas respecto al proyecto Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural Agua Santa Rita, Palmilla, considerado en el Programa Normal SSR año 2022, informa que originalmente esta iniciativa tenía financiamiento sectorial, pero el Sr. Gobernador Regional solicitó cambiar su fuente de financiamiento al FNDR, para efectos de acelerar su ejecución, por lo tanto, dicha iniciativa prontamente será analizada por la comisión en la comuna correspondiente.

A continuación, se somete a votación la propuesta presentada, adoptándose el siguiente acuerdo:

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE PREFACTIBILIDAD GLOSA 5 Y PROGRAMA NORMAL, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

No habiendo intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.989

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS INICIATIVAS APR PROGRAMAS DE PRE-FACTIBILIDAD GLOSA 5 Y PROGRAMA NORMAL, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON CARGO A FONDOS

SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SISTEMAS			Prefactibilidad GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL (M\$)
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Construcción nuevas fuentes para SSRs Quillay, La Ligua, viñas El Potrero y Calvario Queleferema	PAREDONES	SI	120.000	17.400	137.400
2	Construcción nueva Fuente SSR Santa Irene, Santa Matilde, Palmilla	PALMILLA	SI	215.928	31.310	247.238
3	Construcción nueva fuente SSR Molineros Matarredonda, Pumanque	PUMANQUE	SI	120.000	17.400	137.400
					TOTAL	522.038

SISTEMAS			P. NORMAL	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL (M\$)
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento sistema APR El Abra, comuna de Requinoa	REQUINOA	SI	1.482.822	215.009	1.697.831

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro Rojas informa que el segundo acuerdo es el siguiente;

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN-PREFACTIBILIDAD GLOSA 5 Y CIRCULAR 33, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL Y ALCANTARILLADO, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

No habiendo intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la Comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.990

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS INICIATIVAS DE CONSERVACION- PREFACTIBILIDAD GLOSA 5 Y CIRCULAR 33, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL Y ALCANTARILLADO, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SISTEMAS			Conservación GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR La Esperanza, Peumo, trasladar matriz bajo calzada sector Cornellana y reparar nudo bajada estanque sector centro con problemas de presión	PEUMO	SI	138.000	20.010	158.010
2	Conservación SSR Cutemu, cambio de atravesos cámaras Desagüe y corte	PAREDONES	SI	138.000	20.010	158.010

3	Conservación SSR Villa Manuel Larraín y sector Rincón La Vega. Construcción de Cámara para equipo presurizador y conexión eléctrica	LOLOL	SI	80.000	11.600	91.600
4	Conservación SSR Lo Moscoso, cambio de lechos filtrantes y obras eléctricas	PLACILLA	SI	138.000	20.010	158.010
5	Conservación SSR Pencahue Bajo, cambio de matriz, atravesos	SAN VICENTE DE TT	SI	138.000	20.010	158.010
					TOTAL	723.640

SISTEMAS						
N°	SERVICIO	COMUNA	PREFACTIBILIDAD GLOSA 5	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
1	Diseño ampliación Planta de Tratamiento SSR Molino El Álamo, Coltauco	COLTAUCO	SI	50.000	7.250	57.250
2	Estudio Hidrogeológico con Geofísico, Rincón de Yáquil, Santa Cruz	SANTA CRUZ	SI	25.000	3.625	28.625
					TOTAL	85.875

SISTEMAS						
BIP	SERVICIO	COMUNA	CONSERVACIÓN CIRCULAR 33	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
40037762	Conservación SSR tranque Millahue, traslado de matriz 3 km aproximadamente	SAN VICENTE DE TT	Si-Normal	200.000	29.000	229.000
40038824	Conservación alcantarillado SSR Puntilla Pueblo de Indios San Vicente de TT	SAN VICENTE DE TT	Si-Fet	350.000	50.750	400.750
40038831	Conservación PTAS SSR molino El Álamo, comuna de Coltauco	COLTAUCO	Si-Fet	180.000	26.100	206.100
					TOTAL	835.850

Finalmente, el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro Rojas informa que dará cuenta de la reunión sostenida hoy en la mañana, oportunidad en la cual se analizaron y resolvieron los siguientes proyectos;

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN, QUE POSTULAN A ETAPA DE EJECUCIÓN:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	COSTO TOTAL M\$
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SERVICIO SANITARIO RURAL AGUA SANTA SANTA RITA, PALMILLA	40041699-0	FNDR	2.599.251.-
ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS RANCAGUA-MACHALÍ	40011022-0	FNDR	514.339.-

EXPONE: DIRECTOR REGIONAL (S) DE OBRAS HIDRAULICAS, DON RODRIGO VILLEGAS.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP 40037869-0, ETAPA EJECUCIÓN, DENOMINADA "AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE CHÉPICA SECTOR EL ZAPAL", POR UN COSTO TOTAL DE M\$886.398.- CON CARGO AL FNDR.

Informa que en el primer proyecto se contó con presencia de la Sra. Gloria Paredes Valdés, Alcaldesa de la comuna de Palmilla, con la presidenta del APR del sector, quienes intervinieron con respeto al proyecto. La Presentación de esta iniciativa estuvo a cargo de Rodrigo Villegas Director Regional (S) Obras Hidráulicas. El Acuerdo de la comisión es el siguiente;

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, COD. BIP 40041699-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SERVICIO SANITARIO RURAL AGUA SANTA RITA, PALMILLA", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.599.251.- CON CARGO AL FNDR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica que a modo de reflexión sobre la materia vista en la Comisión, también se abordó a nivel de debate el tema de los derechos de aguas en Chile, pero más que enfocarnos en esas opiniones o diferencias, al menos esta en manos de los Consejeros Regionales poder generar un cambio importante en tantos vecinos y vecinas, como también traer un poco de dignidad en cada una de las temáticas que se revisan en este Consejo Regional. Señala que en las reuniones realizadas en terreno junto a las personas beneficiadas con estos proyectos, se han podido ver muchos rostros de alegría, por lo tanto, desea destacar el compromiso social de este cuerpo colegiado, como también la labor del Gobernador en su calidad de presidente de esta mesa, al poner estas temáticas y priorización de esta iniciativa de APR y servicios sanitarios de la Región, que abarcan distintos sectores y suscripciones que representan los distintos Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que aunque no pudo estar presente en esta reunión de comisión por temas de salud, desea manifestar que sin dudas es un proyecto que apoyará con su voto a favor en este plenario, por ello agradecer el hecho que es frecuente la preocupación del Sr. Gobernador con el tema de la dignidad del agua potable rural en nuestra Región, ya que históricamente se han hecho varios mejoramientos de redes de alcantarillado y agua potable rural, lo cual da cuenta que este Gobierno Regional ha estado a la altura de las necesidades reales de la comunidad regional.

También agradece al Sr. alcalde y su equipo municipal de Chépica por su asistencia en este plenario, valorándose que estén aquí para defender sus proyectos.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°.6991

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, COD. BIP N°40041699-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SERVICIO SANITARIO RURAL AGUA SANTA SANTA RITA, PALMILLA", COMUNA DE PALMILLA, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.599.251.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro Rojas informa el segundo proyecto visto en la mañana correspondió a la Actualización Plan Maestro de Aguas Lluvias Rancagua-Machalí, el cual fue expuesto por el Sr. Rodrigo Villegas, Director Regional (S) Obras Hidráulicas, quien explicó que el objetivo general de esta consultoría es actualizar el plan maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias de la ciudad de Rancagua y Machalí, elaborado por la Dirección de Obras Hidráulicas en el año 2001 y aprobado por Decreto Supremo. El objetivo general es contar con un sistema de información de la red primaria de evacuación y drenaje de aguas lluvias de la ciudad de Rancagua y Machalí, que permita registrar, actualizar, relacionar, mantener y visualizar, de manera georreferenciada, información espacial y alfanumérica, para una gestión eficiente y toma oportuna de decisiones, con especial énfasis en la ampliación y conservación de la infraestructura existente, así como en la factibilidad técnica de las descargas.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA COD. BIP 40011022-0 DENOMINADA "ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS RANCAGUA-MACHALÍ", POR UN MONTO TOTAL DE M\$514.339.- CON CARGO AL FNDR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, indica que desea reformar lo conversado al interior de la comisión, en el sentido de la importancia de la planificación territorial y darle la dimensión que corresponde en el tema de alcantarillado y lo que se ha establecido con mucha fuerza respecto a las aguas lluvias, además considerando que por una situación de la pendiente geográfica de Rancagua recibe las aguas lluvias de Machalí, por lo tanto, todo lo que se haga sobre esta situación es bienvenido, porque incluso se ha tenido que lamentar desgracias humanas por la inundación de los pasos desnivelados, siendo este tipo de iniciativas de muy buena decisión para generar los trabajos de obras que permitan proyectar a las ciudades de Rancagua y Machalí en su ámbito demográfico.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que también se esta trabajando con un proyecto de este tipo para la comuna de Rengo junto al Ministerio de Obras Públicas, sosteniéndose además reuniones con el Alcalde de San Fernando para agilizar además un plan de aguas lluvias para esa comuna,

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, hace alcance a la situación de pérdida en la caja del Estero de la Cadena en el sector de la autopista bypass en la comuna de Graneros, habiendo una pérdida de espacio del estero. Sugiere abordar esta situación con los canalistas y el Ministerio de Obras Públicas.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.992

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, COD. BIP N°40011022-0, DENOMINADA "AMPLIACION PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS RANCAGUA-MACHALI", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$514.339.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro Rojas informa el tercer proyecto correspondió a la ejecución del proyecto "Ampliación Servicio de Agua Potable Chépica Sector El Zapal", por un costo total de m\$886.398.- con cargo al FNDR.

Para el análisis y exposición de esta iniciativa participaron en la reunión de comisión la Sra. Carolina Ugalde, Alcaldesa (s) de la comuna de Chépica junto al Concejo Municipal en pleno, además la Sra. Blanca Mejía representante de los vecinos del sector.

En la oportunidad don Benjamín Pavez, SECPLAC de la comuna informó que este proyecto resolverá un problema de desigualdad social, un problema sanitario

que se produce por la falta de agua potable para la población objeto. Para esto se debe catastrar y proyectar la extensión de red en el sector del Zapal. Esta localidad en la actualidad, a pesar de encontrarse anexa al centro urbano establecido, no cuenta con un sistema continuo de agua potable.

La Comisión, propone realizar una reunión de Comisión en la comuna de Chépica, a objeto de conocer el megaproyecto, ya que este fue dividido en etapas, puesto que el proyecto global tiene un costo de M\$ 25.000.000.- Informa que se le ha solicitado a la Srta. Consejera Natalia Tobar realizar gestiones de coordinación en su distrito para el análisis de este tipo de proyectos.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA COD. BIP 40037869-0, ETAPA EJECUCIÓN, DENOMINADA "AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE CHÉPICA SECTOR EL ZAPAL", POR UN MONTO TOTAL DE M\$886.398.- CON CARGO AL FNDR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, indica que desea reiterar sus palabras manifestadas en la reunión de la mañana, felicitar al equipo completo municipal que asistió a la actividad y por supuesto poder gestionar prontamente una reunión en la comuna de Chépica para poder llevar a cabo el megaproyecto, a objeto de establecer una mesa de trabajo con todas las autoridades de la comuna, por ello solicita al Sr. Gobernador ponerlo como prioridad.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que esta en sus prioridades el tema del saneamiento sanitario, pero se debe aclarar que aquí se aprueban iniciativas, por ello cuando cuenten con su recomendación técnica RS podrán ser sometidas a resolución del Consejo Regional, tema que se ha estado trabajando con los distintos municipios para acelerar estos procesos, incluso se han sostenido reuniones con distintos actores públicos relacionados para avanzar y destrabar este tipo de proyectos.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez indica que desea agradecer la voluntad de los Concejales y vecinos de la comuna Chépica que estuvieron presentes en la reunión, es importante que sepan que si bien los Consejeros son electos por distintas suscripciones, somos Consejeros Regionales y siempre se tiene una visión global de la Región, siempre tendrán la voluntad de este Consejo para apoyarlos con un tema tan importante como es el agua.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma indica que desea manifestar la reflexión que indico en la reunión de la mañana, si bien es cierto que estos proyectos tienen una prioridad vital para abastecer de agua potable y esa prioridad encuentra solución a través de los recursos público, ya sea regionales o sectoriales, aquí lamentablemente vemos una asimetría de los intereses que se ponen por sobre la mesa a la hora de ejecutar este tipo de obras... cuando se discuten proyectos rurales de APR y lo entenderá el Sr. Gobernador por toda su experiencia como ex SEREMI en Obras Públicas, es con agrado que se concurre con recursos para la cooperativas y los territorios, jamás se pensaría en solicitar un aporte a los APR, pero en el caso de las sanitarias (no es un tema que se resuelva hoy, es un tema legal) las sanitarias finalmente se hacen Millonarios a costa de las tremendas cuentas y los abusos, mientras el Estado sigue poniendo muchos recursos, y que debe hacerlo porque esa es la forma... sugiere oficiar a los parlamentarios de la Región para que se preocupen de este tema y revisen el 52 bis, con la finalidad de ir amortiguando la carga del Estado mientras este País no cambie un poco, por tanto, solicita al Sr. Gobernador como líder de la Región y con el apoyo de este Consejo Regional, poner este tema en el mundo parlamentario.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita abordar la petición en el punto varios y de a ver apoyo adoptar un acuerdo.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.993

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, COD. BIP N°40037869-0, DENOMINADA "AMPLIACION AGUA POTABLE CHEPICA SECTOR EL ZAPAL", COMUNA DE CHEPICA, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$886.398.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que si no hay objeción por parte del pleno concederá la palabra a un representante de la Municipalidad de Chépica.

Don Benjamín Pavez Secretario de Planificación de la Municipalidad de Chépica, indica que en nombre del Sr. Alcalde desea agradecer en primer lugar que el Sr. Gobernador Regional haya puesto en tabla este proyecto, en segundo lugar agradece la resolución favorable por parte de los miembros del Consejo Regional. Agradece como se ha compartido en todos la necesidad de llegar con agua potable a aquellos sectores que no cuentan con este servicio hoy día, de modo de entregar a lo menos una condición mínima para vivir en sus territorios. Por lo tanto, agradece en el nombre del Sr. Alcalde, su Concejo comunal y la comunidad la aprobación de estos recursos.

Indica que la Municipalidad esta dispuesta en su capacidad técnica para poder sacar adelante este proyecto, estando todas las ganas para poder desarrollar este proyecto lo antes posible, siendo la Municipalidad el órgano más eficaz y eficiente para poder ejecutar esta importante iniciativa de inversión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, señala que para terminar su cuenta, desea agradecer a don Luis Fuentes Jefe de la División del Gobierno Regional, quien estuvo junto a los miembros de la Comisión de principio a fin en el análisis de estas propuestas de inversión.

Especialmente agradece también a la Coordinadora de la Comisión Sra. Paula Leiva quien se apresuro en sus gestiones para presentar las respectivas minutas de comisión, del mismo modo agradece la colaboración de la Coordinadora de Comisión Silvia Donoso, quienes se apresuraron para tener impecables informes de comisión.

El Sr. Consejero Luis Silva indica que desea saludar a los invitados y vecinos de la comuna de Chépica. Indica que le preocupa la situación del llamado a licitación, ya que las empresas que ejecutan este tipo de iniciativas pueden ofertar precios mayores debido a la inflación existente, esperando que la ejecución de este no se vea afectado por las modificaciones de precios en el llamado y sea una empresa lo suficientemente solvente para ejecutar completamente el proyecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que ha habido preocupación del Gobierno Regional para que las unidades técnicas realicen las licitaciones como corresponde, debido que ha existido un alza permanente de los valores de licitación de los proyectos, así se han presentado problemas con la ejecución de los proyectos FRIL, para ello ha sostenido conversaciones con la

Cámara Chilena de la Construcción para que ellos este atentos a las licitaciones, para lo cual se les hará entrega de un listado de obras futuras, para que postulen... al parecer existe una falta de información y claramente el Gobierno Regional está en constante revisión de los costos de los proyectos.

Comisión de Medio Ambiente

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramirez Ortiz informa que dará cuenta de una reunión de comisión realizada el día 28 de junio del presente año, abordándose dos puntos de Tabla;

1. Análisis del sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Parque Fotovoltaico Andino Occidente I.
2. Informe de la Seremi de Medio Ambiente, referido al Proyecto Recambio de Calefactores, Estado de Avance y Ejecución.

En esta reunión asistieron en calidad de invitados los Sres. y Sras. Giovanna Amara, Seremi de Medio Ambiente, Cinthia Arellano, profesional de la Seremi de Medio Ambiente, Georgia Manríquez, profesional de la Seremi de Medio Ambiente, Teresa Núñez, Jefa DIPLADE Gobierno Regional, Claudia Soto, profesional DIPLADE, Sebastián Flores, profesional DIPLADE y Aldo Herrera, profesional DIPLADE.

Se inicia la reunión con el segundo punto de la Tabla y los temas relevantes fueron los siguientes;

1.- El Sr. Consejero Lenin Arroyo, propone que la Seremi estudie la posibilidad de presentar una iniciativa de inversión para realizar un estudio de impacto ambiental en la región, pudiendo ser a través o en conjunto con la Universidad de O'Higgins.

2.- La Sra. Consejera, Jacqueline Jorquera, solicita que la Seremi de Medio Ambiente, envíe informe por escrito, detallando el gasto en comunicaciones, agencias a las que se ha contratado para la difusión del programa durante los años 2018 a la fecha.

3.- El Sr. Presidente de la Comisión, solicita a la Seremi de Medio Ambiente, que se trabaje conjuntamente el tema comunicacional del programa, pidiendo que se envíe calendario de postulación al concurso, con el objeto que los Consejeros puedan ayudar en la difusión llegando así a más personas de las 17 comunas mencionadas.

Respecto al primer punto de la tabla, los miembros de la comisión adoptan el siguiente acuerdo para ser propuesto a este Pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA INDICACIÓN REALIZADA POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDA AL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO ANDINO OCCIDENTE I. LA QUE SEÑALA:

"En función de los argumentos anteriormente expuestos, este Gobierno Regional se manifiesta en contra respecto del desarrollo de este tipo de proyectos, los cuales puedan potencialmente comprometer el crecimiento armónico y sostenible de los territorios, repercutiendo negativamente sobre la disponibilidad y calidad de los recursos para las comunidades y los ecosistemas, además de la degradación del hábitat que se genera para las especies de flora y fauna nativas y endémicas."

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Sr. Consejero Lenin Arroyo Vega aclarar un poco más su solicitud.

El Sr. Consejero Lenin Arroyo Vega indica que es un estudio de impacto ambiental, es por todas las situaciones que se han estado viviendo en el último tiempo y la SEREMI no lo tiene, por eso se estaba buscando alguna forma de financiamiento, donde este Consejo Regional esta disponible, siempre y cuando ese estudio se pueda realizar en conjunto con la Universidad de O'Higgins, donde hay expertos se imagina, y poder contar tanto el Gobierno Regional, los Municipios y la ciudadanía con un resultado que podría permitir llevar a acciones concretas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se generará un oficio a través del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional con esta solicitud que le esta haciendo a la SEREMI.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas señala que respecto a esta materia, también sería bueno que independientemente a lo realizado, poder revisar los estudios ya ejecutados, porque hay información respecto a varios estudios medio ambientales que han sido financiados con el FIC, por ello también sugiere poder revisar lo que hasta aquí existe, porque bien lo ha indicado el Sr. Gobernador y que lo comparte completamente, los FIC se convirtieron muchas veces en solo papers.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que le parece muy bien el acuerdo de la Comisión, informa que el Gobierno Regional permanentemente tiene que dar una opinión con respecto a los proyectos fotovoltaicos y en general nuestro informe es negativo, aunque tampoco tiene mucha incidencia en la decisión final, ya que muchos de esos proyectos están utilizando tierras cultivables de buena calidad, por ejemplo las maravillosas praderas que están ubicadas entre San Fernando y Pelequen, son posibles que se conviertan en plantas fotovoltaicas... si bien es cierto que esta tecnología es importante para la generación de energía, pero hay muchos otros terrenos sin riego que pueden ser utilizados para este fin.

Indica que este tipo de proyecto, más las parcelaciones están afectando negativamente al rubro de la agricultura en la Región de O'Higgins.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.994

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE APROBAR LA INDICACION REALIZADA POR EL GOBIERNO REGIONAL AL PROYECTO FOTOVOLTAICO ANDINO OCCIDENTE I, LA CUAL SEÑALA:

"En función de los argumentos anteriormente expuestos, este Gobierno Regional se manifiesta en contra respecto del desarrollo de este tipo de proyectos, los cuales puedan potencialmente comprometer el crecimiento armónico y sostenible de los territorios, repercutiendo negativamente sobre la disponibilidad y calidad de los recursos para las comunidades y los ecosistemas, además de la degradación del hábitat que se genera para las especies de flora y fauna nativas y endémicas"

. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica que desea destacar a los funcionarios de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional por estar presentes en la discusión de estas materias, por ello, la Comisión desea marcar un precedente de analizar cada uno de los pronunciamientos que se presentes a objeto de reforzar la opinión del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera señala que respecto a lo mencionado por Presidente de la Comisión, indica que debe hacer un seguimiento de las adendas que se presentan, ya que existen muchos proyectos que han sido vistos y cuestionados en el periodo anterior de este Consejo Regional, con proyectos fotovoltaicos que fueron objetados por los Consejeros de la época, realizándose los mismos alcances que los señalados por el Sr. Gobernador, respecto a la pérdida de terrenos agrícolas de la Región.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas indica que hoy se está trabajando en la Estrategia de Desarrollo Regional, siendo importante que estos temas sean tratados en esa estrategia, porque cuando llegan estos proyectos la División del Gobierno Regional, lo que hacen es golpear estos estudios contra la estrategia, y si la estrategia lo permite no se puede hacer nada.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos plantea que sería bueno que el Sr. Gobernador oriente a la SEREMI de Vivienda sobre la situación actual de los planes reguladores de la Región, ya que es catastrófica la situación comunal con estos instrumentos de planificación territorial.

Comisión Personas Mayores

La Presidenta de la Comisión Sra. Natalia Tobar Morales saluda a los presentes y especialmente a la Coordinadora de la Comisión Sra. Silvia Donoso, quien elaboro la minuta que dará cuenta en esta sesión del Consejo Regional. a continuación, procede a dar cuenta de la reunión sostenida el día 07 de julio del presente año, cuyo objetivo fue realizar un encuentro con UCAM de la provincia de Cardenal Caro, con el objeto de informar mecanismos de postulación al Fondo FNDR 7% Personas Mayores Asignación Directa. Expuso don Héctor Morales, Jefe División Desarrollo Social y Humano, Gobierno Regional.

Informa que esta reunión tuvo el carácter de informativa, en ella se informo que el Fondo del 7% FNDR, es un recurso que está disponible y destinado a distintos proyectos comunitarios y sociales en la región, donde las organizaciones sociales sin fines de lucro tienen la posibilidad de presentar iniciativas para los fines que como organización requieran. En Años anteriores, desde el Gobierno Regional, se han apoyado iniciativas a residencias de larga estadía, hoy este recurso, se está focalizando en la línea de seguir apoyando a este tipo de centros, abrir también a otro tipo de proyectos que beneficien a los adultos mayores, pudiendo ser también asociativos, es decir entre una o más comunas.

Lo primero que deben tener en cuenta, es tener una idea de proyecto, identificando la necesidad que puedan tener, en el contexto de vulnerabilidad de las personas mayores, iniciativas que no puedan ser financiadas por otras vías, esta es la idea de generar ideas de proyectos que se puedan financiar con este fondo de interés regional. Los proyectos de interés regional son iniciativas de asignación directa, por lo tanto, no tienen tiempo de postulación, sino en la medida que se haga el proyecto, se presenta a la unidad del 7%, este es evaluado por la unidad y posterior a ello, debe ser priorizado por el Sr. Gobernador Regional y finalmente priorizado y aprobado por el Consejo Regional.

Se reitera que el fondo 7% destinado a personas mayores, busca que las organizaciones sean parte de este desafío y puedan desarrollar iniciativas sociales, que vayan en beneficio de la vulnerabilidad

Expusieron la Sra. Daniela Riquelme y la Sra. Carolina Guajardo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), señalando que como servicio cuentan con el Fondo Nacional del Adulto Mayor, dentro de las tipologías de postulación a este, están las acciones de voluntariado, promoción y bienestar, fortalecimiento institucional, habilitación para sedes, convenio para actividades productivas, vida saludable, viajes de turismo, entre otras.

Todos los proyectos del 7% consideran una iniciativa independiente del proyecto, poder incorporar una retribución a la comunidad, esto se refiere a por ejemplo la generación de un proyecto de cultura, poder focalizar en un centro de estadía de adultos mayores, quienes no pueden acceder a ver la obra, poder llevar el proyecto a un centro, colegio o un hogar, lo que se considera con ello además, es que la organización se comprometa en llegar a otras personas que no pueden acceder a los recursos

Dentro de las consultas respecto a la realización de viajes con este fondo, se informó que no está destinado para viajes, turismo ni fomento, sino que para ver temas sociales de vulnerabilidad de las personas mayores.

Finalmente recuerda que cuando se informó respecto a este fondo que se presentó a principio de año, donde en general los Consejeros indicaron que es un tema más social, aún siente que a pesar que estos fondos serán en apoyo los centros diurnos, ELEAN o centros de larga estadía, le parece que de igual forma quedan fuera focos de importancia para las personas mayores, más allá del turismo y el fomento, cree que tiene que ver con la salud mental de las personas mayores están en juego y cree que se cierran un poco las puertas cuando solo se destinarán estos recursos a centros de larga estadía, siendo también importante para las uniones comunales de personas mayores de acceder a profesionales una vez al mes, cuando se reúnen en las distintas provincias, para que tengan acceso por ejemplo a capacitaciones, que fue lo ejecutado en el año 2019, en los años 2020 y 2021 solamente se está destinando a los centros de larga estadía.

Manifiesta que este último punto quiere ponerlo en valor, pudiendo estar de acuerdo todos los Consejeros sobre ello.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sugiere la realización de una reunión con el Jefe de la División y la Presidenta de la Comisión para abordar las materias tratadas.

El Sr. Consejero Germán Arenas Saez indica que desea reforzar el punto planteado por la Presidenta de la Comisión, ya que fue una temática que también se planteó cuando se discutieron las bases del 7%. Recuerda que lo anterior no es solo una idea o propuesta de este Consejo Regional, sino que de las organizaciones cuando se suspendió el llamado 2020 por la situación de la pandemia, esperándose volver a retomar estos puntos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que se analizara ese punto conjuntamente con los Consejeros Regionales.

Aprovecha de informar, que el Gobierno Regional está trabajando una propuesta de energía solar para las viviendas de 1.000 adultos mayores, cuya idea es destinar recursos para que los adultos mayores pueden disminuir los costos en las cuentas de energía, de modo que puedan acogerse a un tipo de calefacción distinta a la que están utilizando hoy día (parafina o gas). Se están sosteniendo conversaciones con Ministerio de Energía, para presentar el proyecto a la comisión correspondiente y sea resuelto por el Consejo Regional.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro Rojas.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas informa que ha recibido el Ordinario N°0942 que tiene relación con una solicitud de la Municipalidad de Lolol Oficio N°1148, que tiene que ver con un bien inmueble denominado Lote 1-B, que forma parte del lote urbano de la comuna de Lolol, con una superficie de 3.179 M2 de propiedad del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins. Se solicita aprobar por un plazo de 5 años este comodato. Solicita resolver en forma directa en este plenario esta solicitud.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins explica que hace varios años atrás se construyó un internado en la comuna de Lolol que acogía niños que estudiaban en Lolol y que provenían de distintos sectores, al pasar los años se mejoro la locomoción y se pierde el objetivo de ese recinto que es de propiedad del Gobierno Regional, presentándose la solicitud de la Municipalidad para darle un uso Municipal adecuado. Informa que desde el Gobierno Regional se revisaron los antecedentes de ese inmueble, aprobándose que sea administrado por la Municipalidad de Lolol, por tanto, se somete a consideración del Consejo Regional su aprobación.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación la propuesta de concesión de inmueble del Gobierno Regional, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.995

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN COMODATO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOLOL, POR UN PLAZO DE 05 AÑOS, EL INMUEBLE DENOMINADO "LOTE UNO B", QUE FORMA PARTE DEL LOTE URBANO, COMUNA DE LOLOL, DE UNA SUPERFICIE DE 3.179,98 METROS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que se modificará fecha de la próxima sesión plenaria del Consejo Regional, ya que los días 26 y 27 de julio se desarrollará en la Región de Los Lagos el Segundo Foro Regiones, originalmente esta contemplado el pleno el día 27, por ello solicita realizar la sesión el día 26 en la mañana.

ACUERDO N°6.996

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA FCHA DEL PLENARIO FIJADO PARA EL DIA MIERCOLES 27/07/22 PARA EL DIA MARTES 26 DEL PRESENTE MES, A LA MISMA HORA Y LUGAR.

Finalmente solicita a la Comisión de Cultura pueda ser convocada para la revisión de la propuesta de inversión para el Teatro Regional de Rancagua, a objeto de que sea resuelta por este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama informa que ya esta considerado para ponerlo en tabla de la Comisión, por ello solicita asignar fecha por parte de la Secretaría Ejecutiva y concretar esa reunión.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera indica que en primer lugar debe regularizar dos actividades, la primera fue realizada el día 29 de junio siendo invitado por el Senado de la República a la ciudad de Valparaíso, junto a los

Consejeros Díaz y Vargas, para poder presentar el proyecto de Ley que favorece a los Consejeros Regionales con el tema de las inhabilidades y extensión del actual período de gestión del Consejo Regional.

La segunda fecha que también se debe regularizar, es la invitación realizada por la SUBDERE a la ciudad de Chillán, actividad realizada los días 7 y 8 de junio.

Por otro lado solicita el acuerdo para las siguientes reuniones; Comisión de Deportes a realizarse el día 21 de junio en la comuna de Santa Cruz, día 04 de agosto Comisión de Agricultura en la comuna de Chépica, días 16 y 17 de agosto Comisión en la comuna de Navidad para abordar el tema de las cuencas hídricas.

Finalmente, y como vocero de la directiva de ANCORE, solicita al Presidente de la Comisión de Régimen Interno para que el día 11 de agosto (por calendario disponible) realice una reunión para la revisión del Reglamento Interno del Consejo Regional, artículos de funcionamiento de las comisiones del Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en razón a la solicitud para que el Presidente de la Comisión de Régimen Interno realice una reunión, se le debe consultar si puede responder a la solicitud planteada.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, aclara que solicita una votación del pleno para que por mayoría se convoque a la Comisión de Régimen Interno para tratar la materia indicada.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, señala que recordando las discusiones de la oportunidad, se planteó que asistiría don Marcelo Carrasco Presidente de ANCORE... ¿es para ello la reunión?

La Sra. Consejera Ana Luz González Palma indica que la justificación del porque se esta solicitando la reunión de la comisión, responde a que los Consejeros nuevos votaron por solo sesionar tres veces a la semana, pero en la puesta en marcha de este criterio, nos dimos cuenta que no resulto esta calendarización, con poca asistencia de los Consejeros, había que llamar por teléfonos la asistencia de Consejeros para dar el cuórum necesario para la reunión, por ello, se pensó en replantear ese criterio para el beneficio de todos los Consejeros.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas señala que en su caso seguirá sosteniendo el criterio de los tres días semanales para reuniones establecidos en el reglamento interno. Aclara que hoy no debe haber problemas con el quorum de cinco asistentes, ya que el Consejo hoy está compuesto por 20 miembros, antes eran 16 y costaba constituir los cinco consejeros. Además, indica que en las comisiones si se han tenido los quorum necesarios para trabajar, por lo tanto, si ese el argumento, no está disponible para aumentar los días de reuniones en la semana.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras aclara que la solicitud no es para adoptar una decisión, sino que para analizar el tema. Solicita se adopte su solicitud como una moción para que se vote.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma indica que desde su punto de vista, independientemente de la posición de cada uno y que está definido por reglamento, cree que jamás podremos negarnos a un análisis o discusión de una materia teniendo los antecedentes sobre la mesa.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que este tipo de peticiones deberían ser consensuadas en una reunión interna entre los Consejeros y con anterioridad ser planteados en este plenario. Por otro lado, se debe revisar en cuales sesiones hay menos asistencias, teniendo la sensación de que en las reuniones que se realizan en zonas extremas de la Región, éstas sesionan sin el quorum necesario, siendo convocatorias que son difíciles para la concurrencia de la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Solicita analizar estas situaciones, más aún cuando los Consejeros no fueron elegidos con dedicación exclusiva, donde varios tiene otras actividades y no pueden estar todos los días o toda la semana en reuniones de este Consejo. Pide analizar estos factores para hacer un trabajo eficiente y eficaz.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, señala que por lo mismo indicado por el Sr. Gobernador, es que solicita la comisión.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer y Presidente de la Comisión de Régimen Interno, señala que existen mecanismo para citar a una comisión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita revisar el tema e indica que últimamente se han encontrado algunas dificultades o imprecisiones con rendiciones de gastos de los Consejeros Regionales, por lo tanto, se quiere hacer una capacitación donde participen todos los Consejeros, habiendo boletas que se han devuelto y que pueden ser complejas para los propios Consejeros. Aclara que aunque sea una secretaria o administrativo quien elabore la rendición, los responsables finales son los Consejeros Regionales, por lo tanto, se solicitará ese espacio para convocar a esa reunión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, solicita que su petición quede en el acta de esta sesión, así si don Eugenio Bauer se niega a realizar la comisión también queda en el acta dicha situación.

El Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido indica que estas cosas pasan y francamente ocurren por la improvisación. Si hubiese sabido de lo planteado con anterioridad, la primera sugerencia del suscrito sería que se converse con el Presidente de la Comisión, quien fue elegido por los miembros de este Consejo Regional y que tiene la responsabilidad que su comisión funcione apegada a derecho. En segundo lugar y respecto a lo planteado por el Sr. Consejero, siempre se puede conversar, siempre se puede modificar y mejorar, pero ello debe ser realizado metódicamente, lo de hoy sorprende y se pone en el lugar del Presidente de la Comisión... y lo entiende, el Gobernador ha dicho algo que es muy adecuado "convérselo". Señala que los Consejeros tanto o más allá de ser colegiados, todo lo conversamos en el tenor de la política... la buena política, y en ese contexto no debe haber temor a conversar y analizar.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a los Consejeros conversar este tipo de temas que no tienen acuerdo, si no hay acuerdo someterlo a votación, pero esa votación debe ser con el conocimiento previo de los Consejeros. Solicita se converse con el Presidente de la Comisión, por lo tanto, solicita al Sr. Consejero Contreras sostener esa conversación interna por el buen ánimo y ambiente que existe en este Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín Leyton señala que el Sr. Consejero Contreras tiene razón en el sentido que puede solicitar la reunión, el tema está en que le ha puesto fecha a esa convocatoria, no puede el Sr. Contreras condicionar con fecha la solicitud, los tiempos o fechas de las Comisiones los maneja cada Presidente de su respectiva Comisión, lo que corresponde es solicitar la reunión como se ha hecho en tantas otras ocasiones.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma señala que el Sr. Gobernador en su intervención puso un tema bastante relevante, que tiene que ver con nuestros comportamientos y faltas, al señalar que existen problemas en las rendiciones y agradece su disposición para que el equipo de profesionales del Gobierno Regional puedan aclararle al Consejo como hacer las cosas, por lo tanto, la comisión de Interno puede abordar este tipo de materias, para la mejor labor de este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas solicita el día 20 de junio para la comisión de Infraestructura en la comuna de Paredones para el análisis de sistemas de agua potable rural. También solicita 04 de Julio en la comuna de Chépica para el análisis del tema sanitario de esa comuna. El día 09 de agosto en la comuna de Chimbarongo o San Fernando, para el análisis de la vialidad del bypass.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, solicita para una fecha de agosto poder tener la primera comisión del Corredor Bioceánico para conocer los estado de

avance de los estudios del Paso Las Leñas. Esta reunión se programará en la comuna de Machalí para el día 18 de agosto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo somete a la consideración del Pleno, regularizar la participación de los Sres. Consejeros en las actividades desarrolladas, tanto en el Congreso Nacional en Valparaíso, como en el seminario convocado por la Subdere y efectuado en la región del Ñuble, ciudad de Chillán.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.997

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, REGULARIZAR LA PARTICIPACION EN LA REUNION SOSTENIDA POR LOS SRES. CONSEJEROS GERARDO CONTRERAS JORQUERA, JUAN PABLO DIAZ BURGOS Y JORGE VARGAS GONZALEZ, CON LOS SENADORES FRANCISCO CHAHUAN Y ALVARO ELIZALDE, EN EL SENADO-VALPARAISO, EL DIA 29/06/22. ASIMISMO REGULARIZAR LA FECHA DEL ENCUENTRO CONVOCADO POR SUBDERE, PROGRAMADO INICIALMENTE EN ANTOFAGASTA, DURANTE LOS DIAS 29, 30 DE JUNIO Y EL 01 DE JULIO, EL CUAL SE REALIZA, DEFINITIVAMENTE, EN LA REGION DE ÑUBLE, CIUDAD DE CHILLAN, ENTRE LOS DIAS 07, 08 Y 09 DE JULIO DE 2022

No habiendo más mociones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, dejando fuera la moción del Sr. Consejero Contreras hasta que se concrete una conversación del caso.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.998

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE DEPORTES, EL 21/07/22 EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ A LAS 11,30 HRS.

COMISION DE AGRICULTURA EL 04/08/2022 EN LA COMUNA DE CHEPICA A LAS 11,30 HRS.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL 04/08/22, EN LA COMUNA DE CHEPICA, A LAS 15,00 HRS.

COMISION DE AGRICULTURA, EL 16 Y 17/08/22 EN LA COMUNA DE NAVIDAD A LAS 11,30 HORAS CON LA UOH, ASIREN Y CNR.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL 09/08/22, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO Y/O CHIMBARONGO, A LAS 11,30 HRS.

COMISION DEL CORREDOR BIOCENICO CENTRAL, EL 18/08/2022 EN LA COMUNA DE MACHALI, A LAS 11,30 HORAS

5.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra para el punto varios.

El Sr. Consejero Luis Silva Sánchez señala que desea comentar dos puntos, el primero es que la Comisión de Educación ha tenido que ceder en dos oportunidades su espacio en el calendario para que otras comisiones puedan sesionar, como fue el caso de ayer. Por otro lado, un tema que ha solicitado en reiteradas ocasiones es la obra de bomberos en la comuna de Placilla, cuya fecha de inicio debía ser el día 19 de abril de 2019, hasta la fecha ese proyecto no se concreta y los bomberos están prácticamente a la intemperie, siendo una situación que avergüenza, ya que siempre ha tenido que dar explicaciones por las fallidas gestiones para que esa obra avance.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa al Sr. Consejero Silva que uno de los errores que se comenten es asignar una unidad técnica que no tiene la capacidad para ejecutar las obras, donde la Municipalidad no contrato la empresa adecuada para su construcción. Indica que llamará a una reunión de trabajo con la Dirección de Arquitectura, Bomberos, el Gobierno Regional y el Sr. Consejero Silva para abordar el estado de gestión de esas obras.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica que abordara dos puntos en su intervención; primero siempre es importante agradecer la reunión sostenida con los artesanos canteros de la piedra rosada de la localidad de Pelequén, quienes quedaron muy contentos al ver que se sumen voluntades políticas para trabajar en forma colaborativa para proteger este patrimonio humano de nuestra Región, el cual ha disminuido en forma significativa la cantidad de artesanos que hoy habitan esa localidad de la comuna de Malloa, incluso han fallecido por silicosis por el desconocimiento por no utilizar los elementos de seguridad necesarios.

En segundo lugar, en relación a lo señalado por el Sr. Gobernados respecto a iniciativas en carpeta que están avanzando, le solicita como Consejero Regional y habitante de la comuna de Rengo, sobre el proyecto de recolección de aguas lluvias, ya que con las últimas lluvias los vecinos del sector el Chapetón de la comuna, han sido bastante afectados producto de esta problemática, por ello, desea conocer antecedentes de este proyecto a objeto de darles una respuesta a los vecinos, quienes han solicitado audiencias y reuniones pero hasta la fecha no han tenido una respuesta a su problemática.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que dichas audiencias no han sido solicitadas.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz aclara que no se refería al Sr. Gobernador, han solicitado audiencia con otras entidades políticas, pero no han tenido la respuesta esperada por ellos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que en reunión sostenida con el Ministerio de Obras Públicas, también surgió el tema del proyecto de Rengo, que según la información dada esta más avanzado que el proyecto de San Fernando, por lo tanto, solicitará información al SEREMI de Obras Públicas sobre esa iniciativa.

La Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, señala que nombre personal y la de su familia agradece el apoyo brindado por los miembros del Consejo Regional, debido a la lamentable pérdida de su suegro hacer unos días atrás, agradece a cada uno de los colegas y funcionarios por los mensajes de apoyo, siendo gratificante pertenecer a este grupo humano de personas.

En segundo lugar, solicita oficiar a la empresa Distribuidora DGE por los constantes cortes de energía eléctrica, que perjudican a mucha gente, especialmente a los electrodependientes, a los comerciantes y a las personas que han cambiado sus sistemas de calefacción, por una calefacción más limpia, donde incluso este Consejo Regional ha financiado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se oficiará desde la Secretaría Ejecutiva a nombre del Gobernador Regional y del Consejo Regional para plantear ese reclamo.

El Sr. Consejero Lenin Arroyo Vega indica que desea partir agradeciendo la respuesta del Sr. Gobernador Regional a través del Ordinario N°897 con la solicitud que se hiciera el pasado 25 de mayo con respecto a la solicitud de información, sin embargo no puede dejar pasar con el sentido de transparencia y resguardo de los recursos públicos, que la respuesta que le han entregado al Sr. Gobernador son insuficientes, ya que carecen en algunos casos de informes que justifiquen el gasto y la rendición de los mismos, a modo de ejemplo, en menos de dos meses nueve Consejeros de este cuerpo colegiado con gastos públicos han visitado terrenos privados, si consideramos que algunos han visitado más de una vez el sector del Hito fronterizo Paso Las Damas, surgiendo la pregunta... ¿Cuál ha sido el beneficio, porque a la fecha no hay nada, tampoco hay entregas ni menos mención a las facturas y proveedor de las camionetas que se utilizaron para subir desde Termas del Flaco al Hito Fronterizo, sin embargo se consiguió las facturas que tienen un valor de \$178.500.- no habiendo claridad de quien pago estas facturas, se necesita saber y por ello la información está incompleta y pendiente.

Señala que lo anterior no se trata de estar en contra del proyecto, como lo ha esbozado un Consejero, es simplemente rendir cuentas de los gastos que se le imputan a los bolsillos de los chilenos que pagan sus impuestos, es transparencia ni más ni menos que eso, aunque algunos les duela o les moleste porque no están acostumbrados a rendirle cuentas a nadie.

En relación al viaje de Malargüe Argentina, según el informe entregado, se gastaron casi \$2.000.000.- entre viáticos y gastos reembolsables, a sus manos llegaron solo la invitación y programa de dicho evento, no hay informe de los Consejeros Regionales que realizaron ese viaje, nada a casi tres meses de ese viaje, es decir, aquí se hacen viajes y nadie informa los resultados por lo que fueron a hacer... es tan fácil gastarse la plata que no es de cargo de sus bolsillos, porque según el acta final del encuentro, además el tema tratado fue exclusivamente lo relacionado con mejorar y habilitar el Paso Pehuenche para los 365 días para el tránsito de vehículos de alto tonelaje, por lo tanto a la vista de los resultados el viaje de estos Consejeros Regionales, no genero tampoco ningún impacto en la materialización del proyecto fronterizo Paso Las Damas, el seminario trato solo de los beneficios para la Región del Maule.

Señal que seguirá insistiendo que esto no es una agencia de turismo, es un Consejo Regional donde cada uno tiene responsabilidades en los dineros fiscales, porque además si lo llevamos al ámbito privado, resulta increíble que una empresa privada por ejemplo todo trabajador debe rendir inmediatamente cuentas a la vuelta de un viaje encomendada por su jefatura, además de exponer incluso con diapositivas cual fue la labor que cumplió, aquí no hay nada, sin embargo se denota la falta de profesionalismo, todo queda en una nebulosa y con la persistente duda de qué fueron a hacer a ese país extranjero.

Manifiesta que espera que el Sr. Gobernador Regional pueda instruir las acciones nuevamente y consideraciones que se deben tener en un viaje fuera de Chile o en territorio nacional, donde se debe ser acucioso al momento de rendir los gastos, pero más aun con las explicaciones e informes que respaldan esta misma ejecución de sus actos, siendo la propia ciudadanía que la exige.

Señala que finalmente y acorde a lo expuesto anteriormente es que la comunidad tiene todo el derecho de conocer respecto a lo que sucede en este Consejo Regional, ellos son los que votan, los que eligen a sus autoridades y pagan sus sueldos, viáticos y gastos reembolsables, como esta factura (arriendo de camioneta) que fue ingresada, no se pagó por el Gobierno Regional y después se entrega como gasto reembolsable. Por ello señala que desea dejar planteado en esta mesa al Sr. Gobernador, que su equipo de comunicaciones pueda presentarnos una propuesta o que se trabaje en este Consejo Regional un proyecto para emitir las sesiones de comisiones y todos los plenos ordinarios o extraordinarios vía streaming o alguna plataforma digital, tal como lo hace la Cámara de Diputados, el Senado e incluso el propio municipio de Rancagua. Se ha dicho muchas veces, aquí no hay nada que ocultar, entonces es la oportunidad lo transparente de este Consejo Regional y permitir que cada una de las sesiones sean transmitidas en directo, hacer lo contrario sería ir contra el espíritu de la transparencia e información oportuna que se privilegia en toda democracia y debemos ser demócratas en todo momento, no para elecciones o para cuando nos conviene.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Sr. Consejero Arroyo hacer llegar el documento para darle una respuesta en lo que respecta al ejecutivo del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, informa que con fecha 06 de julio llegó una carta al Honorable Consejo Regional de uno de los gremios del Hospital Regional de Rancagua FENAT Base Rancagua, donde se plantea la crisis de salud mental en que están afectadas las y los trabajadores de la salud pública, no sólo del Hospital Regional, sino que en todos los hospitales de la Región de O'Higgins. Informa que uno de los elementos que se plantea este gremio, es como desde este Consejo Regional se puede apoyar a través de proyectos para ayudar a la salud mental, señalándose que una de las falencias producto de la pandemia, es la pérdida de espacios para la recreación o autocuidado de los funcionarios de salud, por ejemplo la sala de mejoramiento laboral paso a ser una bodega de farmacia, también se estaba perdiendo la sede del club deportivo del hospital, existe una cancha deportiva detrás del Hospital Regional, pero está totalmente descubierta, existiendo un fondo para el mejoramiento del entorno laboral para techar esa cancha, pero no cumple los requisitos, por ello de los gremios del hospital a través de esta carta se solicita ver la posibilidad de apoyar una iniciativa para poder techar esa multicancha. Además, indica que existe una mesa de salud mental que estaba siendo liderada por el Sr. Gobernador Regional, cree necesario que a esta mesa se pueda incorporar la visión para todos los hospitales de la Región de O'Higgins.

En segundo lugar, indica que desea dar a conocer a grandes rasgos de la jornada para la discusión presupuestaria en la ciudad de Santiago, donde participaron los Sres. Consejeros Toro, Ethit, Jorquera y Arenas, en representación del Consejo Regional, en cuya oportunidad los Jefe de División don Luis Fuentes y don Luis Orellana expusieron los temas a tratar respecto al presupuesto 01 y 02 del Gobierno Regional, cuyas presentaciones han sido compartidas a todos los Consejeros Regionales. Informa que en dicha actividad también se contó con la presencia del Sr. Gobernador Regional.

Por otro lado, desea dar a conocer jornada realizada junto la SUBDERE los días jueves y viernes pasado, señalándose en la oportunidad que las presentaciones serían enviadas a las respectivas Secretarías Ejecutivas, para ser enviadas a los Consejeros Regionales.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que el Gobierno Regional no ejecuta proyectos, sino que ayuda a financiarlos, por lo tanto, si se presenta un proyecto de infraestructura, ello será analizado por el equipo técnico del Gobierno Regional. Se estará atento para poder colaborar con el personal del hospital.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma reitera la solicitud de revisión del 52 bis, a propósito de la extensión de la red de agua potable de ESSBIO en la comuna de Chépica, solicita el acuerdo de este Consejo para gestionar un oficio y generar una reunión de trabajo con los parlamentarios de la Región, con la finalidad de que se revise el 52 BIS de la Ley sanitaria, donde todos saben esta generando una relación bastante asimétrica entre la empresa, el Estado y la ciudadanía, siempre favoreciendo a la empresa en materia de extensión de red, lo cual va encareciendo cualquier tipo de inversión pública. Lo anterior aclara, sabiendo que no está en las atribuciones, pero este Consejo representa a la ciudadanía.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se puede enviar un oficio a través de la Secretaría Ejecutiva. Respecto a la reunión le solicita al Sr. Consejero pueda gestionarla.

La Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, indica que desea dar una respuesta al Sr. Consejero Arroyo respecto a su intervención, en primer lugar, al referirse como "ellos pagan impuesto", desconoce de que olimpo vendrá, pero la suscrita en su calidad de ser humano también es contribuyente y aporta a esta sociedad, por lo tanto, utilizar la palabra "ellos" está mal utilizada, como todos los que pagamos impuestos a diario y sin duda no hay que jugar con esos fondos... cree que por algo

entro a la política, ya que considera que la suscrita es una persona que cuida la suya y de los demás, no le gusta que utilice la palabra "ellos" como si los Consejeros fuesen un ente externo o que estamos en otro lugar... somos más de lo mismo.

En segundo lugar solicita al Sr. Consejero Mario Gálvez si es posible realizar una reunión de comisión para que se exponga lo realizado en la localidad de Malargüe en Argentina, donde se pudo trabajar toda una jornada, donde todos tienen apuntes de lo realizado y contactos con autoridades, siendo muy importante lo realizado.

Por otro lado, entiende que el medio de comunicación El Tipógrafo está transmitiendo en vivo los plenarios del Consejo Regional, por lo tanto, aquí no hay nadie que se oponga a transmitir las reuniones y ser transparentes con la ciudadanía regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que respecto a la propuesta de transmisión en vivo, se estuvo analizando y existe un costo asociado a su implementación, no estando en estos momentos los recursos necesarios para poder hacerlo, se ha estado revisando esa situación.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que se suma a las palabras de la Consejera Tobar. A modo de responderle al Sr. Consejero Arroyo y respecto a lo indicado que han pasado tres meses sin explicaciones, informa que en el plenario del día 13 de abril y en el plenario del día 25 de mayo, se le ha solicitado a los Presidentes de la comisiones del Corredor Bioceánico y Régimen Interno, un espacio para exponer lo sucedido en Argentina, donde el Comité Paso las Damas pueda exponer los detalles de ese encuentro. Indica que lamentablemente no hay espacios en el calendario para realizar estas actividades, es por ello por lo que ha solicitado una reunión de la Comisión de Régimen Interno.

Respecto al tema de la transmisión en vivo de las sesiones del Consejo Regional, ha sido reiterativo en solicitar esas transmisiones, desde el año 2020 que se han solicitado equipos tecnológicos para poder transmitir las sesiones, de cuya situación es testigo el periodista del Consejo Regional. Lo anterior está descrito en distintas actas del Consejo Regional. Dirigiéndose al Sr. Consejero Arroyo y con todo el cariño señala que aquí nadie se ha negado a esas peticiones, todos estamos trabajando por la gente, pero solicita que los planteamientos que se hagan sean con el mayor de los respetos posible.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz sumándose a la solicitud planteada por el Sr. Consejero Arenas, esta claro que deben llegar a este Gobierno Regional los proyectos que se propongan, estando las voluntades de este Consejo Regional para abordarlos y trabajarlos en conjunto, considerando también como trabajador de la salud pública de esta región, que el cansancio y agotamiento que tienen hoy día nuestros trabajadores no solamente es del nivel hospitalario secundario de salud, sino que también en la atención primaria... como dato está el fallecimiento de funcionarios a lo largo del país, con 39 trabajadores de salud primaria que han fallecido por la pandemia, y a nivel secundario hospitalario son 120 personas que han perdido la vida por el Covid-19.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que desea agradecer a todos los Consejeros que participaron ayer del encuentro tripartita que se desarrolló en el salón Maule del Casino Monticello, agradece también al Sr. Gobernador Regional por asistir a la actividad, a don Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo y todos los que asistieron. Destaca la importancia de este encuentro donde participaron todas las autoridades invitadas para poder llevar a cabo esta actividad denominada "La Cultura y el Turismo como eje del Desarrollo de nuestra Región". Agradece también a don Manuel Rojas gerente del casino, quien ofreció la posibilidad a todos los emprendedores de la Región, para poder contar con ese espacio.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, también agradece la participación del Sr. Gobernador en la actividad realizada en el Casino Monticello, donde se presentaron propuestas para fortalecer esta iniciativa. La idea del debate es poder conversar con el Sr. Gobernador para concretar gestiones futuras.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, señala que desea plantear un problema que se suscita en la ribera norte del Rio Cachapoal, lugar que se ha transformado en un nuevo barrio de la ciudad de Rancagua y Doñihue, donde se puede ver la instalación de muchas viviendas que han ido ocupando zonas del propio río, lugares que en algún momento será reclamada por el agua del propio río, situación que es realmente preocupante para esas 30 familias instaladas en ese lugar, por ello solicita al Sr. Gobernador buscar una solución para esas personas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que es un tema complejo, se oficiara a la Municipalidad y a la DOH para conocer que están haciendo respecto a ese tema, desconoce si esos terrenos son de propiedad de CODELCO u un bien nacional de uso público, pero claramente el municipio tiene la primera responsabilidad, por ello generará una mesa de trabajo con todos los involucrados y buscar una solución.

Indica que antes de terminar la sesión, desea reiterar sus condolencias hacia los Consejeros (a) Regionales Sra. Liva Rojas, y Juan Pablo Díaz, por el lamentable fallecimiento de sus familiares. Por otro lado, sus deseos para el pronto regreso de todos los Consejeros que no han podido asistir a esta sesión por temas de salud.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°691 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:45 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm.